



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2673 /

PARRAL, 24 May 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 0515, de fecha 09.04.96.
- 3.- El Certificado de Quinto Mes de Embarazo para Asignación Maternal, de fecha 17.05.2012, otorgado por el Dr. José Luis Lama Lama, del Servicio de Salud Central, a Doña Paulina Vergara Parada.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a doña **PAULINA VERGARA PARADA**, Administrativo, Grado 16°, por el Certificado de 5° Mes de Embarazo, a contar del 13 de Octubre del 2011.

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

GVB/APRC/gvb
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal